Proponen extender de 12 a 18 semanas la licencia por maternidad





DOMINGO 3 DE MARZO DE 2024 - 8:00:35 AM



El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena) presentó una iniciativa que reforma los apartados A y B del artículo 123 de la Constitución Política, para extender de 12 a 18 semanas la licencia de maternidad.

Estas modificaciones obedecen a que las mujeres embarazadas y en período de lactancia necesitan protección especial para salvaguardar su salud y la de sus bebés, por lo que requieren un tiempo adecuado para recuperarse, expuso en un comunicado.

"Se permitirá otorgar mayor protección a la maternidad en nuestra Constitución, como parte fundamental en favor de la salud materna e infantil, derecho humano y laboral", aseguró el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

https://www.omnia.com.mx/noticia/309214/proponen-extender-de-12-a-18-semanas-la-licencia-pormaternidad